REFLEXIONES DE ESTUDIANTES

HISTORIA ECONÓMICA 1
2020-1

TRABAJOS SOBRE LA REFORMA AGRARIA

FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES

PUCP

ÍNDICE

03 **Presentación**

05 **Más que un estereotipo: El valor de las mujeres en la reforma agraria**

FÁTIMA COHAILA

07 **La reforma agraria y el "problema indígena": ¿Éxito o fracaso?**

PIERINA ORIHUELA

08 **Sin Éxito, pero con justicia**

ALFONSO PAZOS

09 **¿A por la tierra? La reforma agraria de Velasco**

ADRIÁN QUIROZ

10 **El impacto de las CAPS en la reforma agraria: ¿Logro o fracaso?**

MARÍA CLAUDIA RAMÍREZ

PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE LOS ESTUDIANTES SOBRE LA EXPERIENCIA DEL GOBIERNO MILITAR EN EL PERÚ

El gobierno de las Fuerzas Armadas entre 1968-1980 fue uno de los intentos más interesantes y profundos para cambiar la trayectoria seguida por el Perú desde la independencia. Se trató de un gobierno dictatorial encabezado por el ejército, autodenominado Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas GRFA, y sus conductores pronto demostraron que la segunda palabra no era solamente retórica. Durante la "primera fase" del gobierno, entre 1968-1975, conducida por el general Juan Velasco Alvarado, se expropiaron las principales empresas extranjeras que, desde hacía medio siglo o más, controlaban sectores como la producción y exportación de petróleo, cobre, zinc y otros metales de gran demanda en el mercado mundial. Se trató, entre otros ejemplos, de la International Petroleum Company, la Cerro de Pasco Corporation y la Marcona Mining Company. Otras empresas extranjeras, que controlaban la telefonía y comunicación satelital, rubros estratégicos de la industria química y la producción de cemento, así como la generación y servicio de electricidad, también fueron expropiadas y convertidas en empresas estatales.

La estatización de los factores de producción incluyeron a la tierra, desplegándose desde 1969 una de las reformas agrarias más radicales del continente; a la vez que en las empresas industriales y de servicios se creó la Comunidad Industrial y la Comunidad Laboral, mediante las cuales sus trabajadores debían percibir un 10% de las utilidades o ganancias de las empresas, garantizando la presencia de los trabajadores en el directorio de las firmas. La política económica trató de proteger a la industria nacional mediante la protección arancelaria, que gravaba con fuertes impuestos a los productos importados competitivos con la industria interna, e implantó severos controles de precios sobre los bienes alimenticios y otros rubros de la canasta familiar.

El gobierno militar no se limitó a las reformas económicas, sino que extendió una política nacionalista en ámbitos como las relaciones sociales y la cultura. Muestra de ello fue la reforma educativa, cuyo símbolo más visible, aunque quizás no el más importante, fue el "uniforme único", la oficialización del quechua como lengua nacional y la controvertida expropiación de los diarios, estaciones de radio y televisión de alcance nacional.

De esta manera, en el curso de Historia Económica 1 de la Facultad de Ciencias Sociales se organizó la elaboración de artículos de opinión sobre las medidas económicas del gobierno de Juan Velasco Alvarado. Gracias a una iniciativa conjunta entre la Dirección de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales, el docente (Carlos Contreras) y las jefas de prácticas (Yasmeen Destre y Claudia Choqueneira), se logró incluir a los mejores artículos de opinión en la presente edición del boletín. Esperamos sean del agrado del lector.

TRABAJOS SOBRE LA REFORMA AGRARIA

MÁS QUE UN ESTEREOTIPO: EL VALOR DE LAS MUJERES EN LA REFORMA AGRARIA

por Fátima Cohaila Dolorier

El 24 de junio de 1969 ocurrió un hecho histórico visto como una oportunidad para dejar de sobrevivir, y comenzar a vivir realmente. La reforma agraria fue esperanza y fe para miles de campesinos y campesinas. Esta reforma logró otorgar derechos sobre la tierra y participación, en las nuevas estructuras cooperativas, a las cabezas masculinas de los hogares antes que a la familia como un grupo[1]. Este hecho, sumado a las propagandas velasquistas, generaron una intensa marginación a la mujer campesina como un personaje invisibilizado por la ley agraria, sin rol histórico, ni étnico, y con mera clasificación de un personaje sin voz dentro del proyecto político.

Para entender el porqué de este mensaje visual, es necesario centrarse en el papel de la publicidad y estética del velasquismo, y la producción visual masculina. Generalmente, se ha mostrado a los campesinos con una energía inigualable y un gran orgullo de su ascendencia. Además de visualizarlos como figuras superiores en tamaño, fuerza e importancia en la economía. Frente a esto, se construye el arquetipo velasquista Tupac Amaru II. Este acto comienza con una serie de marginaciones al papel de la mujer campesina. En primer momento, se perpetúa la idea de separar a la mujer de rol de líder de cooperativa. Su fisiología y el valor de sus actividades no cumplían ni con lo estereotipado por la publicidad, ni con lo que buscaba la ley que era "aumentar la producción y la productividad del sector agropecuario", por lo que se escoge al hombre para legitimar el esperado éxito económico. Asimismo, como influyó en ignorar el rol histórico de las mujeres campesinas en los levantamientos del siglo XVIII, incluyendo el de Micaela Bastidas, esta misma producción de masculinidades visuales marginó a las mujeres en la lucha por una reforma agraria[2]. Lo más notable fue que, pese a todos estos prejuicios en contra de la imagen de la mujeres campesinas, ellas seguían laborando y participando en la producción.

De todas formas, a pesar de ser invisibilizadas, aparecen de forma incidental como un participante generalizado, sin identificar sus forjadas identidades socio históricas, raciales y de género. En la imagen titulada "Las mujeres norteñas estamos con la revolución", se produce un conocimiento visual general sobre las mujeres campesinas del norte y este mismo hecho convierte sus complejas identidades en simples estereotipos rígidos; además, subyuga su vida íntima a un absoluto "hogar revolucionario de sumisión"; por lo que, como se observa, las traducciones visuales pueden regular y controlar la cotidianidad de las mujeres imponiéndoles un patrón ideológico[3].

Estas son algunas de las representaciones del rol político de la mujer andina por medio de las idealizaciones visuales del velasquismo. A pesar de que esta misma representación buscaba un rol en el proceso de reforma agraria, además de la posibilidad de firmar sus propios intereses, el sentido fue algo contrario. Solamente fueron usadas dentro del discurso, para luego desaparecer dentro del proyecto como personajes sin valor[4]. Esto gracias a que los productos visuales nos enseñaron que son personajes sin singularidad étnica ni histórica. Toda esta producción fue pautada por dirigentes e intelectuales criollos-mestizos, quienes forjaban la reconstrucción de los cuerpos de las mujeres como personajes sin identidad con el fin de construir representaciones para el consumo de otros grupos sociales. Por tanto, considero que la marginación que vivió la mujer andina, por toda la estética velasquista, ha sido base de estereotipos que hasta la actualidad han eternizado en su vida cotidiana, forjando tanto su dependencia como su participación sin voz. Esta indiferencia con respecto a su imagen debería ser desterrada con el fin de conocer su verdadero valor en el trabajo, en la historia y en las luchas que vivieron.

---

[1] Cant 2012: 137
[2] Walker 2014:55
[3] Warren y Bourque 1997
[4] Deborah Poole 1997: 34

LA REFORMA AGRARIA Y EL "PROBLE MA INDÍGENA": ¿ÉXITO O FRACASO?

Cuando el general Velasco Alvarado promulgó la Ley de Reforma Agraria el 24 de junio de 1969 e hizo referencia directa a la cuestión de la integración del indio en la nueva sociedad nacional peruana como objetivo principal, muchos quizá pensaron que finalmente el "problema indígena" tendría solución. ¿Fue esto lo que sucedió?

OBJETIVOS

De acuerdo con Juan Martín Sánchez profesor en la Universidad de Sevilla y experto en sociedad y política en Perú, la inclusión del indio implicaba no solo alterar la relación de producción del campo, sino también terminar con su exclusión del discurso histórico-cultural del Perú y darle acceso a la vida política (2002).[1] Lo cierto es que estos aspectos convergieron, de alguna manera, en los principios de la reforma agraria. En efecto, el proyecto de Velasco pretendía redistribuir la propiedad de la tierra y, en consecuencia, eliminar los rezagos del viejo orden colonial y sus subsecuentes formas indirectas de explotación con el fin de que la "tierra sea para quien la trabaje". Todo esto en función de su propósito fundamental: la dignificación humana de los sectores más desfavorecidos.

RESULTADOS

Con respecto a la reasignación de tierras, José María Caballero y Elena Álvarez, en su estudio de 1980 que forma parte del proyecto "Reforma Agraria y Desarrollo Rural en el Perú", demuestran que, aunque la reforma transfirió aproximadamente un 40% del total de la tierra a 360 mil familias, solo el 25% de ellas estuvo compuesta por las rurales y el tamaño promedio de sus tierras adjudicadas fue un quinto del promedio total.[2] Naturalmente, esto devino en una reducción de la transferencia del ingreso a las familias campesinas. En específico, Adolfo Figueroa sostiene que solo el 14% de estas familias se vio beneficiada por dicha transferencia (1982).[3] Por otro lado, estos resultados también pueden ser explicados por el carácter sectorial de la reforma. Es decir, que las tierras y el ingreso se transfieren dentro de un mismo sector, a pesar de que quienes lo conformen se encuentren ya en una situación privilegiada. Ilustrativamente, el subsector agrario "moderno", que contaba con tecnología y productos provechosos para la exportación, como las haciendas azucareras costeñas, pasa a la propiedad de sus trabajadores, ex asalariados que se ubican en el cuartil más rico de la población. Las otras tierras de la Costa se reparten a los trabajadores agrícolas de la región, aunque no constituyan la población más encarecida. En contraste, el subsector "rural tradicional" era el más grande y pobre, y estaba compuesto mayoritariamente por familias campesinas de subsistencia. De acuerdo con Figueroa, a ellos les correspondían las tierras de baja productividad de las haciendas serranas, las cuales no transformaron notablemente su situación socioeconómica (1973).[4]

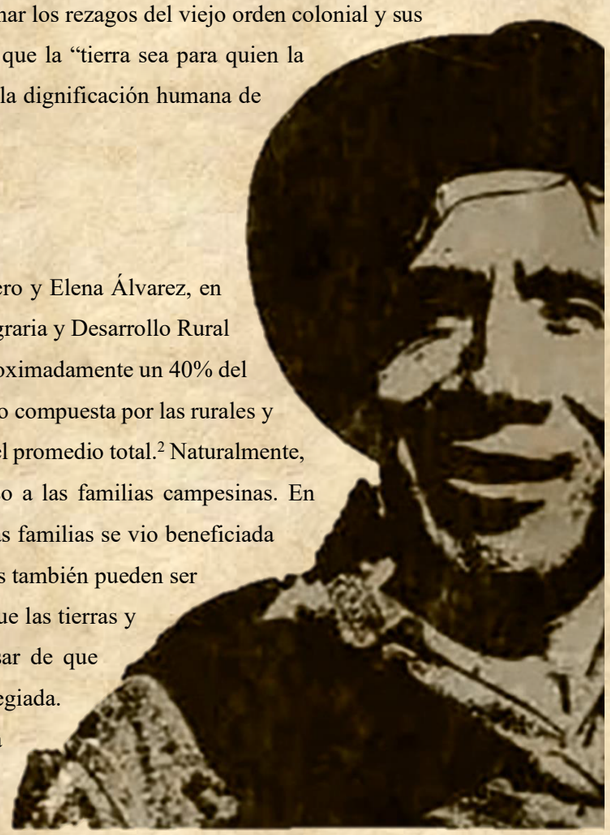

Imagen recuperada a partir de la propaganda sobre la reforma agraria durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado

Por otra parte, Martín indica que el proyecto velasquista enfoca la inclusión del indio en la ciudadanía, a partir de la propiedad de la tierra, como una cuestión social y no solo, étnica.[5] En ese sentido, destacan las palabras del militar, quien reconoce al campesinado como parte del *pueblo auténtico de nuestra patria*, y el cambio de la terminología "comunidades indígenas" por "comunidades campesinas" en un esfuerzo por eliminar prejuicios y connotaciones racistas que eran arbitrariamente asociados con la población rural. En el ámbito cultural, se enfatizaron los contenidos andinos, con los que la mayoría del campesinado se identificaba, los cuales constituirán una base para la renovada nación peruana. Entre estos, se resalta la figura de Túpac Amaru no como parte de un discurso redencionista, sino como elemento de integración y diferenciación con origen en tradiciones culturales autóctonas.[6]

BALANCE

Por lo anteriormente explicado, la reforma agraria no fue ni un éxito ni un fracaso, simplemente porque nada es lo uno o lo otro. La vida, como la historia, no es blanco o negro. Decir que la reforma fue un éxito, implicaría negar que esta no pudo cumplir con su objetivo de mejorar significativamente la calidad de vida del campesinado. Afirmar que esta fue un fracaso, supondría negar que esta representó un punto de quiebre en la historia del Perú: el fin del trabajo servil del campesino a manos del hacendado oligarca y el inicio de la dignificación del primero. En ese sentido, quizá sea más pertinente reconocer que la reforma agraria fue un paso en la dirección correcta para resolver el "problema indígena".

PIERINA ORIHUELA

[1,5,6] Martín, J. (2002). Innovaciones en la identidad nacional. En Martin, J. (Ed.), *La revolución peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar 1968-1975* (151-174). Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado de https://digital.csic.es/bitstream/10261/31674/1/Martin%20Sanchez-Revolucion%20Peruana.pdf

[2] Caballero, J. M., & Álvarez, E. (1980). *Aspectos cuantitativos de la Reforma Agraria (1969- 1979)*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos. Recuperado de https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/551/2/caballero_aspectoscuantitativos.pdf

[4] Figueroa, A. (1973). El impacto de las reformas actuales sobre la distribución de ingresos en el Perú. *Apuntes. Revista De Sociales*, (1), 67-81. Recuperado de https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.1.4

[3] Figueroa, A. (1982). El problema distributivo en diferentes contextos sociopolíticos y económicos: Perú, 1950-1980. *Desarrollo Económico,* 22, (86), 163-186. Recuperado de http://www.jstor.com/stable/3466386

SIN ÉXITO, PERO CON JUSTICIA

Alfonso Pazos - 20163197

> "Los grandes objetivos de la Revolución, son superar el subdesarrollo y conquistar la Independencia Económica del Perú. Su fuerza viene del pueblo cuya causa defendemos y de ese nacionalismo profundo, que da impulso a las grandes realizaciones colectivas […]" (Mensaje a la nación de Velasco del 3 de octubre de 1969, como se cita en Contreras & Cueto, 2018, p. 363).

Con estas palabras, Juan Velasco Alvarado, en pleno aniversario de su toma de poder, enarbolaba la política económica de carácter corporativa del Perú. Era nasserista sin saberlo y su pensamiento era antiimperialista-nacionalista-progresista. Velasco creía en una política de desarrollo nacional en desmedro del extranjero y sostuvo proyectos en búsqueda de autonomía industrial y económica.

De esa manera, se proyectó la figura del imperialismo *yankee* sobre la del imperio español. Para él, esas estructuras aún perduraban: su vigencia permanecía en los intereses extranjeros. El gobierno militar se erigió como un continuador de la liberación contra el imperialismo emprendido primigeniamente por su héroe reinventado: Túpac Amaru II (Walker, 2018, p. 75-76). Con esta sintonía, emergieron un conjunto de reformas que, *mutatis mutandis*, acabarían con la amenaza imperialista.

Al sector agrario, desde esa perspectiva, le era apremiante un profundo cambio, pues estaba distribuido en haciendas y aún mantenía en vigencia prácticas coloniales que evocaban los tiempos del dominio del imperio español. La explotación y el abuso, al que eran sometidos los campesinos, serían flagelados por el látigo antiimperialista de Velasco. Con el avance de la ola transformadora, se aplicó la Reforma Agraria, *opus magnum* velasquista que terminó siendo el final de una serie de intentos tímidos que la precedieron. Esta manifestación de reivindicación de los sectores sociales históricamente más transgredidos terminó despojando las tierras de los grandes hacendados de la costa y de la sierra. Así, se hizo poseedores a quienes la trabajaban: los campesinos.

La reforma limitaba la extensión de los terrenos, la cual fue circunscrita en 50 hectáreas para riego y 150 para secano como máximo. Entre 1969 y 1979, 16 372 fundos fueron expropiados: en total, más de 10 millones de hectáreas, la tecnología y maquinaria alojada, y el ganado que habitaba los territorios fueron afectados. En suma, 369 mil familias campesinas se beneficiaron, que eran 2 millones de campesinos en total (Contreras & Cueto, 2018, p. 370-371). El funcionamiento descansó en el cooperativismo. Las haciendas siguieron una política autogestionaria, las cuales siguieron dos formas de adjudicación: las Cooperativas de Agrarias de Producción (CAP) y las Sociedades Agrícolas de Interés Social (SAIS).

Lamentablemente, la reforma tuvo un fracaso inexorable. Entre los factores que

Ilustración. Sello de la Reforma Agraria, de autor anónimo

la llevaron al declive, se halla la exigua experiencia de gestión de los campesinos, el endémico surgimiento de la corrupción, la poca importancia por la adquisición de tecnología y el poco conocimiento para obtener un financiamiento bancario. Asimismo, entre las críticas más duras, se considera que no hubo un real cambio de la estructura productiva, sino, más bien, solo se reemplazó la cúpula de "dueños" (de hacendados a un grupo de dirigentes) (Contreras & Cueto, 2018, p. 372-373). Además, con respecto a la producción: entre 1970 y 1976, la economía peruana registró un crecimiento de una tasa de promedio real de 5% aproximadamente, de la cual el sector agropecuario solo proveyó un 0.9%, con un crecimiento per cápita de -2.2% (Caballero, 1980, p. 86).

En síntesis, de este pasaje de la historia, a pesar del fracaso económico, se rescata la reivindicación y el anhelo de justicia, cauce por donde devino la *revolución*. La Reforma Agraria no solo limitó las tierras sin confines, sino también, las anacrónicas prácticas de abuso desmedido que, en pleno siglo XX, conservaban el *modus vivendi* de un indígena humillado y desamparado.

Bibliografía:

Caballero, J. (1980). *Agricultura, Reforma Agraria y Pobreza Campesina*. Recuperado de https://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/574/2/coleccionminima6.pdf

Contreras, C. y Cueto, M. (2018). *Historia del Perú Contemporáneo*. Lima: IEP.

Walker, C. (2018). *El general y su héroe: Juan Velasco Alvarado y la reinvención de Túpac Amaru II*. En C. Aguirre & P. Drinot (Eds.), *La revolución peculiar* (pp. 71-103). Lima: IEP.

Sello de la Reforma Agraria. (s.f.). [Ilustración]: Recuperado de https://idehpucp.pucp.edu.pe/revista-memoria/articulo/la-reforma-agraria-un-parteaguas-historico/

¿A por la tierra? La Reforma Agraria de Velasco

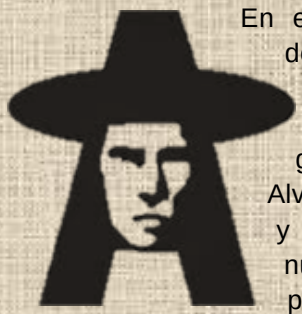

En el año de 1968, la frágil democracia peruana sería irrumpida por las Fuerzas Armadas, al mando del general Juan Velasco Alvarado. Aclamado por unos y odiado por otros, este nuevo gobierno llegó con la promesa de realizar aquel grupo de reformas que, según Lowenthal (1983), habían sido frustradas en el Perú, pero que, sin embargo, ya se venían ejecutando en otros países latinoamericanos. En este contexto, el 9 de junio de 1969 se daría inicio al plan de redistribución más ambicioso de la historia republicana peruana: la Reforma Agraria.

En esencia, la reforma eliminó la propiedad privada sobre la tierra y, posteriormente, asignó su administración y propiedad a organizaciones sociales campesinas: los latifundios pasaron a manos del campesinado. Si se evaluase a la reforma como un programa de afirmación estatal anti oligárquica, esta se categorizaría de éxito (Lowenthal,1983) ya que "acabó" con los conflictos sociales que se daban dentro de las haciendas hasta esa época y permitió que la tierra (una forma de capital) esté, al menos en teoría, al servicio de las "necesidades nacionales". Sin embrago, según Thorp (1991), desde un aspecto económico, la Reforma Agraria (al igual que el plan velasquista para con el Perú) erró al suponer que, en primer lugar, se obtendrían los excedentes, tanto reales como potenciales, de las expropiaciones; en segundo lugar, la reforma también erró al presumir que beneficiaría en gran magnitud y con rapidez a los pobladores. Más allá del echo innegable de que las circunstancias internacionales no fueron favorables para los intereses del gobierno militar, la reforma pecó de obsesiva en el aspecto social y de represiva con la economía de mercado: "traicionó" la confianza de los inversionistas y se dio paso a una economía mayormente planificada.

A grandes rasgos, la Reforma Agraria fue la política más característica del gobierno militar, la cual se tradujo en "el mayor plan de redistribución forzada de capitales" a favor del campesinado. El análisis económico, desde la época del mismo Adam Smith, se basa en la existencia de incentivos para realizar casi cualquier tipo de acción; obviamente, la política de Velasco no solo no consideró que estos eran necesarios (o simplemente los suprimió de su panorama) para la sostenibilidad de su plan, sino que, además, concentró todos sus esfuerzos en obtener lo que "se suponía" era el causante de la pobreza y desigualdad: la tierra (un recurso escaso).

La Reforma Agraria fue la respuesta a la promesa incumplida de gobiernos anteriores en el contexto de un Perú aún dividido y con la escaza presencia estatal, la cual, distraída desde "boom del guano", concentró su atención en la costa para dar paso a una economía no diversificada; no obstante, este no fue el primer proceso de expropiación en el Perú (aunque sí, tal vez, el único a favor del campesino): las expropiaciones también sucedieron en los años posteriores a la Independencia ***(1)***. En términos de resultados, la historia se repitió con la Reforma Agraria. Así, en esta oportunidad, la política de expropiación se configuró como un "placebo" que no se sostuvo en el largo plazo y que distrajo la atención (tanto del Estado como de la ciudadanía) de objetivos como la diversificación o el desarrollo de capital humano.

Autor: Adrián Marcelo Quiroz Alegre

***(1)**. Según Contreras, en aquel periodo, minas y haciendas fueron expropiadas a sus dueños españoles para ser entregadas a los militares patriotas (recursos en manos ineficientes), dichas medidas derivaron en una contracción de la producción minera y agrícola, la desconfianza en el Perú incrementó y se espantó a la población más calificada (pérdida de capital humano); sin embargo, tiempo después, el mismo mercado devolvería los recursos a las manos más eficientes (2010:9-13).*

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

- **Contreras, Carlos (2010).** ***El legado económico de la Independencia del Perú.***
- **Lowenthal, Abraham (1985).** ***El Gobierno Militar.***
- **Thorp, Rosmary (1991).** ***The Evolution of Peru's Economy***

EL IMPACTO DE LAS CAPS EN LA REFORMA AGRARIA: ¿LOGRO O FRACASO?

Escrito por María Claudia Ramírez Castillo

La Ley de la Reforma Agraria significó el paso del latifundismo a un sistema de propiedad de la tierra en manos de los campesinos. El gobierno de Velasco consideró que la mejor redistribución se lograría a través de sistemas comunitarios de explotación de la tierra. De esta manera, se implementó empresas del modelo de organización asociativa, como las Cooperativas Agrarias de Producción (Caps), que permitirían que los campesinos gozaran de los mismos derechos y trabajaran directamente la tierra. Con su implementación, se esperaba que la producción agrícola aumentara; sin embargo, no se cumplió con este objetivo debido a la ineficiencia empresarial de este modelo.

En la composición de las Caps, convivieron dos fuerzas que no conciliaban entre sí. Su dualidad radicó en que fueron capitalistas de Estado a la vez que empresas cooperativas-autogestionarias[1]. Por un lado, al ser capitalistas, estas empresas adquirieron elementos de este modelo económico, como la búsqueda del aumento del capital o el establecimiento del régimen salarial, que integrarían a los campesinos al mercado capitalista y, así, prosperarían. Por otro lado, su carácter autogestionario se basaba en el hecho de que los propios campesinos se encargaban de la administración de la empresa. Por tanto, de ellos dependía, por medio del esfuerzo laboral, su pleno funcionamiento. El conflicto entre estas características se encontraba en el hecho de que los campesinos pasaron abruptamente de un sistema latifundista a uno capitalista, en el cual ellos debían imponerse "la disciplina del capital", al estar la empresa influenciada por los movimientos de los precios y de la competencia[2]. De esta manera, por la naturaleza autogestionaria, no había algún jefe que los dirigiera, sino que el aporte de trabajo de los integrantes de la cooperativa era el camino hacia el éxito; sin embargo, al no estar acostumbrados a este nuevo tipo de organización, no dieron su máximo esfuerzo. Por lo tanto, esta contraposición se tradujo en ineficiencia empresarial.

Fuente: Caretas

Esta ineficiencia se produjo debido a que los campesinos no se percibían como dueños de la empresa. Por el contrario, era ajena a ellos y el Estado era el responsable de su administración. En consecuencia, los campesinos desarrollaron una mentalidad

1. Caballero 1980: 91
2. Caballero 1980: 93

de trabajadores asalariados que no se sentían identificados con los resultados económicos de la explotación, siendo acentuado por el hecho de que ya no estaban bajo la supervisión de un patrón que los castigase por su incumplimiento[3]. Esta situación se percibe en la reducción del esfuerzo laboral, como la disminución de la jornada de trabajo a 3-4 horas, la reducción de la intensidad del trabajo y el absentismo. También, se observa en la crisis del sistema de autoridad[4], debido a los actos de corrupción para obtener privilegios y a la flexibilización de ciertas reglas de la empresa al ser ellos mismos los dirigentes. Esto tuvo como consecuencia que la producción agrícola disminuya, impidiendo el cumplimiento de su objetivo.

Ciertamente, uno de los productos que más se vio afectado por esta situación fue la caña de azúcar (tabla 1). Al inicio de la reforma, en 1969, la producción fue de 6,392,700 toneladas métricas (T.M). En 1974, tuvo su punto más alto de producción con 9,156,420 TM. Sin embargo, para el año 1979, esta disminuyó hasta ser solamente 7,034,212 TM. Esta drástica caída responde principalmente a la corrupción de los funcionarios estatales y la indisciplina de los miembros mismos de las CAP[5].

Tabla 1: Producción de caña de azúcar. Producción y rendimiento, 1969-1979

	Producción		Rendimiento
Años	**Toneladas métricas**	**Cambio %**	**Kg/Ha**
1969	**6,392,700**		**140,560**
1970	**7,562,515**	**18.30%**	**156,750**
1971	**8,293,447**	**9.67%**	**173,665**
1972	**8,587,668**	**3.55%**	**176,284**
1973	**8,743,586**	**1.82%**	**171,915**
1974	**9,156,420**	**4.72%**	**168,502**
1975	**8,928,215**	**-2.49%**	**162,095**
1976	**8,761,542**	**-1.87%**	**159,897**
1977	**8,825,477**	**0.73%**	**158,743**
1978	**7,970,198**	**-9.69%**	**148,239**
1979	**7,034,212**	**-11.74%**	**130,507**

Adaptación propia de Maletta y otros (1984)

De lo expresado se establece que el modelo asociativo fue incapaz de funcionar desde un inicio debido a que sus creadores no comprendían la naturaleza del agro y menos de las propias cooperativas[6]. El conflicto entre ser una empresa capitalista y autogestionaria fue la principal debilidad. Esto permite concluir que, si desde un inicio se hubiera evitado esta dualidad, se podría haber instituido una mejor organización por parte de los trabajadores y, por ende, realizando una gestión más eficiente. Así, la producción agrícola hubiera aumentado y, las empresas, prosperado, logrando su objetivo.

3. Caballero 1980: 93
4. Citado en Caballero 1980: 94
5. Schaller 2007: 329
6. Manrique 2014: 198

Bibliografía

Caballero, J. M. (1980). *Agricultura, reforma agraria y pobreza campesina.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Maletta, H. y. (1984). *Perú: el agro en cifras.* Lima: Universidad del Pacífico y Banco Agrario del Perú.

Manrique, N. (2014). Historia de la agricultura peruana, 1930-1980. En C. Contreras, *Compendio de historia económica V: la economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar.* Lima: BCRP y IEP.

Recuperado de http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/libros/historia/5-gran-depresion-y- reformismo-militar.pdf

Schaller, S. (2007). Reforma Agraria y productividad: Ensayo sobre las razones de la pobreza rural en el Perú. *Investigaciones sociales* (19), 321-343.

Recuperado de http://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/download/8061/7033

1. Caballero 1980: 91
2. Caballero 1980: 93